



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DE 1994.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. José Luis Blanco Velasco

Concejales:

D. Agustín Sacristán Peribáñez (PSOE)
D. Luis Pérez Lara (PSOE)
D. Angel Escribano Heras (PSOE)
D. Fernando Hernández Calvo (PSOE)
D^a Teresa Colón Gámez (PSOE)
D^a Isabel Carrera Moro (PSOE)
D. José Luis de la Hoz Pereira (PSOE)
D. Pedro García Delgado (PSOE)
D^a María Purificación Guerra Castro (PSOE)
D^a María Josefa Aguado del Olmo (PP)
D. Victor Matías Sánchez (PP)
D^a María Dolores de Diego Fernández (PP)
D. Miguel Angel Montilla Soriano (PP)
D. Francisco Rojas de la Peña (PP)
D. José Antonio Vozmediano Redal (PP)
D. Eugenio Vicente Andrés (PP)
D^a María del Mar Escudero Solórzano (PP)
D. Angel Requena Fraile (IU)
D^a María Belén de Ves Rodríguez (IU)
D. José Antonio Fernández Santín (IU)
D. José Luis Gómez del Castillo (IU)
D. Julián González Martín (IU)
D. Ramón Sanz Martínez (PRIM)
D. Manuel Marfil Batista (PRIM)

Interventor:

D. Jesús Eladio Matesanz Matesanz

Secretario:

D. Enrique Seoane Horcajada

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, siendo las 14,00 horas del día 20 de abril de 1994, se

reúnen en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis Blanco Velasco, las personas arriba nominadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

A efectos de votaciones se hace constar que el Ayuntamiento Pleno está integrado por veinticinco miembros de hecho y de derecho.

Se trató el siguiente punto único del orden del día:

PUNTO UNICO. RENUNCIA AL CARGO DE ALCALDE DE ESTE AYUNTAMIENTO PRESENTADA POR DON JOSE LUIS BLANCO VELASCO. Se procede a dar lectura del escrito nº 4.980, registrado de Entrada el día 18 de los corrientes, suscrito por D. José Luis Blanco Velasco, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y que, literalmente transcrito, dice:

"José Luis Blanco Velasco, Alcalde-Presidente de San Sebastián de los Reyes, ante el Pleno de esa Corporación Municipal comparezco y expongo: Que haciendo uso de la facultad que me confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y Régimen General Electoral, vengo en presentar por medio de este escrito, mi renuncia al cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento si bien manteniendo mi condición de Concejal del mismo.- Lo que pongo en conocimiento del órgano plenario a los efectos previstos en el artículo 40.4 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.- San Sebastián de los Reyes, 18 de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Fdo.: José Luis Blanco Velasco".

Acto seguido, se produce la siguiente intervención:

D. José Luis Blanco Velasco: Una vez pasada lectura de la renuncia al cargo de Alcalde que en su día presenté, en primer lugar quiero despedirme de los funcionarios de esta Corporación, del personal laboral del Patronato, de todos los Grupos Políticos de este Ayuntamiento por su generosidad, tanto



unos como otros, por intentar sacar esta ciudad hacia adelante. Es un momento delicado porque llevamos ya quince años estando en este Ayuntamiento como Concejal y como Alcalde, lo cual algo de nuestra juventud, algo de nuestra esperanza, siempre se ha quedado. Es verdad que se quedan muchos proyectos sin cerrar o sin terminar, pero no dudo en que el resto de los Concejales, el Equipo que salga, el Alcalde que salga, seguirá trabajando con empeño y con fuerza para seguir siendo una ciudad modélica dentro del territorio español. Vuelvo a reiterar mi agradecimiento a todos: al pueblo, a los ciudadanos, a los niños y a los mayores. Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Gracias.

Concluida la intervención, el Pleno acuerda por unanimidad tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento presentada por D. José Luis Blanco Velasco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, apartado 4, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión siendo las 14,05 horas del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,



DILIGENCIA. Para acreditar que la presente sesión del Ayuntamiento Pleno, de 20 de abril de 1994, se ha transcrito en dos folios de la clase Actas y Resoluciones de las Entidades Locales, serie A, números 0191587 y 0191588.

San Sebastián de los Reyes, 12 de mayo de 1994.

EL SECRETARIO,

